



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

7766

Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell. Ejercicio 2013

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio 2013, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 29 de abril de 2014, podrá ser consultada en la Intervención de este ayuntamiento, durante el plazo de veintitres días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, 30 de abril de 2014

El alcalde

Jose Luis Camps Pons

